

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre Contratista: CLAUDIA MARCELA ISAZA BERRIO	No. de Identificación: 42689787
Objeto Contractual:	La prestación de servicios profesionales de "Prestación de servicios profesionales para el apoyo al instituto municipal de vivienda de interés social de Copacabana- INVICOP, en los programas de mejoramiento de vivienda, vivienda con seguridad y planeamos la vivienda del futuro desde el componente social, en observancia al plan de desarrollo 2020-2023 "Copacabana con seguridad" y las disposiciones legales vigentes"

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No. 04-2023	Fecha Inicio: 03 de febrero de 2023
Valor: (\$24.618.825) veinticuatro millones seiscientos dieciocho mil ochocientos veinticinco pesos	Fecha Fin: 02 de septiembre de 2023
Modificaciones del contrato (adiciones):	

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: Del 01 de mayo al 30 de 2023

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES

Recibir y responder las solicitudes de mejoramiento de vivienda de los habitantes del Municipio de Copacabana de acuerdo al Formato de INVICOP.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Recibió solicitudes presentadas con el fin de realizar de visitas para mejoramiento de vivienda.



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N°50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

Respuesta a la solicitud de visita de la señora Ana Dolly Rúa.




Copacabana, mayo 18 de 2023

Radicado: 2023- 222

Señora:
ANA DOLLY DEL SOCORRO RÚA CASTRILLÓN
C.C. N° 21785643
Tel: 3217900093
Calle 103 N°46-533
Copacabana, Antioquia

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de visita.

Cordial Saludo.

La Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana- INVICOP, se permite de manera respetuosa dar respuesta al escrito de la referencia, donde pone de presente "La fachada está muy deteriorada debido a las inundaciones ha deteriorado las paredes y el techo mucha gotera ya que es una casa bastante vieja y la puerta principal"

En la visita realizada el veintiuno (21) de febrero de 2023 por parte de la Trabajadora social, el ingeniero civil y la gerente del Instituto de Vivienda se evidenció que la vivienda es habitada por una familia extensa, conformada por Doña Dolly, una hermana y un primo. Los ingresos económicos familiares provienen del empleo del primo, quien labora en una empresa.

La vivienda es propia y cuenta con escritura a nombre de doña Dolly, está construida con paredes en tapia y techo en bahareque y teja de barro, el piso es en cemento esmaltado. El predio consta de sala, tres habitaciones, cocina, un baño, patio y corredor; según la información de doña Dolly la cocina tiene el mesón en cemento esmaltado no tiene salpicadero ni gabinetes y el baño está enchapado solo en la ducha (a estos espacios no fue posible ingresar).

Según la visita ocular se pudo constatar que el techo se encuentra muy deteriorado y que presenta goteras cuando llueve, el ingeniero civil Tulio Ramírez le informa que debido a que el techo es construido en caña brava no es posible hacer aporte de materiales por parte de INVICOP, debido a que se debe hacer el reemplazo completo de la cubierta, esto incluye la estructura de madera, la cual al ser retirada puede generar el desplome de los muros que amarra, por procedimientos constructivos este tipo de estructuras no pueden ser intervenidas, ya que no contamos en el momento con convenios o programas que mejoren estas áreas de las viviendas, adicional a ello se debe realizar un reforzamiento estructural de las tapias, lo que implica la realización de diseños y estudios que permitan tramitar la licencia que corresponda.

Dentro de los alcances que se tienen por el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana- INVICOP es el aporte de materiales de construcción, para este caso no contamos con los materiales que requiere la vivienda, debido a que las

Igualmente, se le informa que se solicitó el certificado de riesgo de la vivienda, a la oficina de planeación municipal con el fin de verificar el nivel de riesgo que puede tener la vivienda por la cercanía a la ronda hídrica del río Aburrá, obteniendo como respuesta que la vivienda se encuentra en zona de alto riesgo de acuerdo al polígono de la Calamidad Pública Ancón II, contenido en la resolución 787 de 2019.

Así mismo, se le informa que quien se postule al programa de mejoramiento, debe tener en cuenta estos mínimos:

- Contar con cédula de ciudadanía vigente.
- No debe ser propietario de otra vivienda diferente a la que está solicitando el mejoramiento.
- Acreditar la posesión (área rural) o propiedad de una vivienda.
- La vivienda no debe estar ubicada en zona de alto riesgo.
- No haber recibido subsidios para adquisición o construcción de vivienda.
- No haber recibido incentivos para mejoramiento de vivienda en los últimos 10 años.
- La vivienda por intervenir no debe estar construida en materiales provisionales, tales como, latas, telas asfálticas, plástico y madera de deshecho, entre otros.
- El techo no puede estar construido en tapia o bahareque.

Anexo: certificado de riesgo

Cualquier inquietud con gusto será atendida.]

Cordialmente,

YULY ANDREA MEJIA LONDOÑO
GERENTE DE INVICOP
Proyecto: Claudia Marcela Inza Berrio-Contratista
Tulio Eduardo Ramirez - Contratista

OBLIGACIONES

Acompañar desde la parte social el Programa "Vivienda nueva"

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

En este mes no se realizó esta actividad

OBLIGACIONES

Acompañar desde la parte social el Programa "Mejoramientos de Vivienda"

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Revisión y actualización de la plataforma de VIVA, para ingresar la documentación de las familias que serán postuladas a mejoramiento de cocina.

PLANEACION					Grupo privado	
<div> <div> <div>+</div> <div>Nuevos</div> </div> <div> <div>+</div> <div>Carga</div> </div> <div> <div>+</div> <div>Compartir</div> </div> <div> <div>+</div> <div>Copiar vínculo</div> </div> <div> <div>+</div> <div>Descarga</div> </div> <div> <div>+</div> <div>Integrar</div> </div> </div> <div>Todos los documentos</div>						
Documentos > MV > PROYECTOS EN GESTION > PROYECTOS 2023 > + COCINAS PARA LA VIDA > COPACABANA_30MV > POSTULADOS						
Nombre	Modificado	Modificado por	Creado por	Creado		
 FAMILIA_001	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_002	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_003	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_004	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_005	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_006	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_007	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_008	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_009	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_010	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_011	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		
 FAMILIA_012	11 de mayo	LEYDI LUCIELA ANDRADO	LAURA CRISTINA DURANI	14 de abril		



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N°50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

Solicitud de certificados de no riesgo para el programa Mas cocinas para la vida, con radicado 2023- 195 y 2023 – 196



Copacabana, 03 de mayo de 2023

Radicado 2023 - 195

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Municipio de Copacabana

Asunto: Solicitud Certificado de No Riesgo.

La Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana- INVICOP, se permite de manera respetuosa solicitar el certificado de riesgo de la vivienda ubicada en la vereda EL SALADO del Municipio de Copacabana, con el fin de informar que no se encuentra en zona de alto riesgo y pueda continuar en el programa de mejoramiento de cocinas con la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.

NOMBRES Y APELLIDOS:
MYLLER ANDREA MARTÍNEZ
CC: 1020442774
CÉDULA CATASTRAL: 212-2-001-000-0002-00283-00000-00000
TELÉFONO: 3041027985

Anexos: Copia de impuesto Predial y/o ficha predial catastral

Atentamente,

YULY ANDREA MEJIA LONDOÑO
Gerente INVICOP

Proyectó: Claudia Marcela Isaza B. - contratista



Copacabana, 03 de Mayo de 2023

Radicado 2023 - 196

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Municipio de Copacabana

Asunto: Solicitud Certificado de No Riesgo.

La Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana- INVICOP, se permite de manera respetuosa solicitar el certificado de riesgo de la vivienda ubicada en la CARRERA 56 N° 43-131 del barrio LAS VEGAS del Municipio de Copacabana, con el fin de informar que no se encuentra en zona de alto riesgo y pueda continuar en el programa de mejoramiento de cocinas con la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.

NOMBRES Y APELLIDOS:
MARIA CONCEPCIÓN CORDOBA JIMENEZ
CC: 21882343
CÉDULA CATASTRAL: 212-2-001-000-0013-00119-00000-00000
TELÉFONO: 3128889305

Anexos: Copia de impuesto Predial y/o ficha predial catastral

Atentamente,

YULY ANDREA MEJIA LONDOÑO
Gerente INVICOP

Proyectó: Claudia Marcela Isaza B. - contratista

Solicitud de cruces para reemplazo del programa "Mas cocinas para la vida"



Marcela Isaza B. <trabajadorasocial@invicop@gmail.com>

SOLICITUD DE CRUCE

1 mensaje

Trabajadora Social INVICOP <trabajadorasocial@invicop.gov.co>
Para: BRAYHAN CARDONA OSORIO <subregionuraba@viva.gov.co>

4 de mayo de 2023, 11:14

Buenos días,

Con el fin de realizar el reemplazo de la señora Mary Sol Zapata del programa más cocinas para la vida, solicito que por favor se realice el cruce del señor Uriel de Jesus Zapata Hincapié, identificado con N° cédula 15.502.065.

Muchas gracias.

Claudia Marcela Isaza B.
Trabajadora social
Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana - INVICOP
Tel. 2745250 - 3104681844
trabajadorasocial@invicop.gov.co



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N° 50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

Solicitud de certificados de no riesgo para el programa mejoramientos saludables con la empresa Argos, con radicado 2023- 231

Copacabana, mayo 23 de 2023

Radicado 2022 - 231

Señor
JOHAN STEVEN JARAMILLO MENESES
Director
Planeación Municipal
Municipio de Copacabana

ASUNTO: Solicitud certificados de no riesgo

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la vivienda es un derecho fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Copacabana, es esencial que se ejecuten planes, programas y proyectos desde la Administración Municipal, que solucionen de manera integral las necesidades habitacionales, especialmente de los grupos familiares en situación de pobreza y vulnerabilidad y de esta manera dar cumplimiento al plan de desarrollo 2020 – 2023 "Copacabana con Seguridad" en el sector 1.6. Vivienda, programa 1.6.2. Mejoramiento de vivienda.

Uno de los proyectos gestionados mediante el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana para contribuir con la disminución del déficit de vivienda cualitativo del municipio, se realizó con la gestión de recursos ante la empresa Argos y la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, con el fin desarrollar 200 mejoramientos integrales de vivienda en zona urbana y rural de nuestro Municipio.

De acuerdo a lo anterior me permito de manera respetuosa solicitar el certificado de estabilidad de 40 viviendas que a continuación se relacionan, donde informe el estado de riesgo, con el fin de dar continuidad al proyecto.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO O VEREDA	CEDULA CATASTRAL
1	ANDRES FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ	1035432983	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-170-00
2	ANGELA DORELLY RAVE	42684074	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-96-0-0
3	FRANCISCA EMILCE LONDOÑO	39352924	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00121-0000-00000
4	JAIR DE JESUS VELASQUEZ	3445648	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00083-0000-00000
5	JULIANA BEDOYA SERNA	1035434275	EL ALVARADO	212-2-001-001-000-0010-79-0-0
6	LINA MARIA TABARES JIMENEZ	1035416732	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00083-0000-00000
7	MARIA EUGENIA CASTAÑEDA BEDOYA	21765964	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00147-0000-00000
8	MARLENY JIMENEZ	42681072	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00083-0000-00000
9	MARTA CECILIA SALLARRIAGA	42079624	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-121-0-0
10	MARTA INES HERNANDEZ GAVIRIA	42686026	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00147-0000-00000
11	MARY LUZ GOMEZ GONZALEZ	42692953	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-148-0-0
12	MONICA MARIA ALVAREZ LONDOÑO	1035876496	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00121-0000-00000
13	RAMIRO ANTONIO BEDOYA	15502635	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-79-0-0
14	SINDY ESTEFANIA HOYOS MENESES	1035427951	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00033-0-0
15	WILLIAN DE JESUS ARROYAVE HINCAPIE	15507223	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00116-0000-00000
16	YISLA PATRICIA AGUDELO	-----	-----	212-2-001-000-0010-00141-0000-00000

18	YURANY CORREA DUQUE	1017179591	EL ALVARADO	212-2-001-000-0010-00185-0000-00000
19	JOSE RODOLFO SANTA AGUDELO	1035427744	EL SALADO	212-2-001-000-0009-33-0-0
20	LUZ ESLEIDY VARGAS JIMENEZ	1035424100	EL SALADO	212-2-001-000-0009-107-0-0
21	MARIA DEL SOCORRO ALVAREZ TOBON	42690116	EL SALADO	212-2-001-000-0002-00202-0000-00000
22	MARIA ELIZABETH ALVAREZ TOBON	1035420291	EL SALADO	212-2-001-000-0002-208-00
23	MARISOL HURTADO CORREA	1035428752	EL SALADO	212-2-001-000-0009-00080-0000-00000
24	MOISES ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ	3457688	EL SALADO	212-2-001-000-0008-00212-0000-00000
25	MONICA MARCELA HURTADO	1035422961	EL SALADO	212-2-001-000-0002-00189-0000-00000
26	YULIANA MARTINEZ	1035429091	EL SALADO	212-2-001-000-0002-283-00
27	OFLIA LENIS DE BEDOYA	32409790	MACHADO	212-2-001-000-0007-40-00
28	MARGARITA LUCIA OSORIO ECHEVERRI	42679640	MONTAÑITA	212-2-001-003-0008-55-0-0
29	MARIA TRINIDAD LOPEZ MEJIA	21574194	MONTAÑITA	212-2-001-000-0008-381-0-0
30	RUTH AURORA ALVAREZ	42686296	MONTAÑITA	212-2-001-000-0008-00212-0000-00000
31	ARACELY DE SOCORRO ALVAREZ HERNANDEZ	42690509	PEÑOLITO	212-2-001-000-0003-00099-0000-00000
32	ELIANA JULIETH VALENCIA CARVAJAL	1020427168	PEÑOLITO	212-2-001-000-0003-00200-0000-00000
33	MIGUEL ANGEL CASTRO BERRIO	70750150	PEÑOLITO	212-2-001-000-0003-00433-0000-00000
34	SANDRA MILENA RODRIGUEZ GOMEZ	42693361	PEÑOLITO	212-2-001-000-0003-00-163-0000-00000
35	TERESA EMILIA	-----	-----	212-2-001-000-0003-00138-0000-00000

37	BERNARDA GOMEZ VALENCIA	42683015	SABANETA	212-2-001-000-0002-332-00
38	FANNY ESPINOSA	32118136	SABANETA	212-2-001-000-0002-00212-0000-00000
39	JUAN MANUEL SORZA ZAPATA	15501237	SABANETA	212-2-001-000-0002-00133-00000-00000
40	MARIA LUCILA GOMEZ	42681350	SABANETA	212-2-001-000-0002-00-394-0000-00000

Gracias a su pronta gestión lograremos alcanzar progresivamente las condiciones de habitabilidad de la vivienda de los habitantes del Municipio de Copacabana.

Se anexa el impuesto predial de cada uno.

Atentamente,

YULY ANDREA MEJIA LONDOÑO
Gerente INVICOP
Proyecto: Claudia Marcela Inaca Berrio – Trabajadora Social

Realización de subsanación de documentos de las familias que fueron postuladas al programa “+ cocinas para la vida”

Copacabana, mayo 26 de 2023

Radicado 2023- 239

Doctora
LAURA ISABEL RIOS ECHEVERRI
Coordinadora de planeación
Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

Asunto: Subsanación de la documentación de las familias postuladas al programa
+ Cocinas para la vida

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud realizada el pasado 11 de mayo, de manera respetuosa informo lo siguiente:

1. Copia de los documentos de identificación de identidad del grupo familiar.

Teniendo en cuenta que en la convocatoria inicial donde se especificaron los requisitos generales de la postulación, no se solicitó la documentación del núcleo familiar para la viabilización de potenciales beneficiarios, y aras de no suspender el proceso teniendo en cuenta el cronograma acordado por la entidad, solicito me informen si es posible que este ítem sea subsanado en la visita de habitación de cada vivienda.

2. Todos los ítems donde se solicitan los documentos: (soporte de tenencia, servicios públicos, registro fotográfico, certificado de zona de riesgo, ficha de caracterización) ya fueron ingresados en la plataforma habilitada por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA.

3. Se realizará el reemplazo de la familia 012, teniendo en cuenta que la señora Claudia Marcela Hernández registra con una propiedad en guarne.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

YULY ANDREA MEJIA LONDOÑO
GERENTE INVICOP

Proyecto: Claudia Marcela Irujo B. – Trabajadora social

 invicop@copacabana.gov.co  Calle 50A N°50-19  (604) 2745250

Realización de declaraciones juramentadas para demostrar posesión de las personas postuladas a mejoramiento de cocina con el programa “+cocinas para la vida”

DECLARACION JURAMENTADA PARA DEMOSTRAR POSESION

Yo, **GUSTAVO ADOLFO CORREA TOBON**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15.507.475 de Copacabana, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Pedrera, declaro de manera libre y espontáneamente lo siguiente:

PRIMERO: Que la señora **NELLY GUTIERREZ GUMIAL**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4296043 fue inscrita con su grupo familiar para acceder al programa “Más cocinas para la Vida” con el Instituto de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana de Copacabana y la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA.

SEGUNDO: Es poseedor desde hace más de (5) años de manera quiete pública, pacífica e ininterrumpida, del bien inmueble a mejorar y sin ningún proceso reivindicatorio, ubicado en la dirección CALLE 51 N° 45B - 17 APTO 101 del barrio La Pedrera del Municipio de Copacabana.

TERCERO: Esta declaración la hago bajo gravedad de juramento conforme lo establecido en el artículo 8, parágrafo 3, literal A del decreto 1533 de 2019. Autorizo además para que la información suministrada sea verificada y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en el decreto 1077 de 2015, concordado con artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 21 de la Ley 1537 de 2012.

Esta declaración se surte en el Municipio de Copacabana, departamento de Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.

GUSTAVO ADOLFO CORREA TOBON
C.C 15.507.475 de Copacabana
Presidente Junta de Acción Comunal
Barrio La Pedrera
Celular: 312 2594479

DECLARACION JURAMENTADA PARA DEMOSTRAR POSESION

Yo, **GUSTAVO ADOLFO CORREA**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15.507.475, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Pedrera, declaro de manera libre y espontáneamente lo siguiente:

PRIMERO: Que la señora **FLOR MARIA FUERTA ARIAS**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42.660.881 fue inscrita con su grupo familiar para acceder al programa “Más cocinas para la Vida” con el Instituto de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana de Copacabana y la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA.

SEGUNDO: Es poseedor desde hace más de (5) años de manera quiete pública, pacífica e ininterrumpida, del bien inmueble a mejorar y sin ningún proceso reivindicatorio, ubicado en la dirección CARRERA 48 N° 51 - 24 INT 402 del barrio La Pedrera del Municipio de Copacabana.

TERCERO: Esta declaración la hago bajo gravedad de juramento conforme lo establecido en el artículo 8, parágrafo 3, literal A del decreto 1533 de 2019. Autorizo además para que la información suministrada sea verificada y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en el decreto 1077 de 2015, concordado con artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 21 de la Ley 1537 de 2012.

Esta declaración se surte en el Municipio de Copacabana, departamento de Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.

GUSTAVO ADOLFO CORREA TOBON
C.C 15.507.475 de Copacabana
Presidente Junta de Acción Comunal
Barrio La Pedrera
Celular: 312 2594479



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N°50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

OBLIGACIONES

Apoyar en la creación de la base de datos de las solicitudes de mejoramiento de vivienda de los habitantes del Municipio de Copacabana, especificando la tenencia de la vivienda, el tipo de documentos que demuestra la tenencia de la vivienda, el tipo de mejora que requiere, si posee caja de compensación familiar, los detalles del estado de la vivienda, el nombre completo, cédula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, barrio o vereda, teléfono y correo electrónico

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Actualización de la base de datos a las familias que realizaron solicitudes

VISITAS PENDIENTES PARA REALIZAR revisado 25-03-23 **XLSX** ☆ 📁 🔄

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

100% 0.00 123 Calibri 11

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
		FECHA DE SOLICITUD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELEFONO	BARRIO/VEREDA	DIRECCION	TIPO DE SUBSIDIO SOLICITADO	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACION
541	543	27/05/2023	MARTHA CECILIA PATIÑO	42675563	3007350786	EL NORAL	FOR LA ENTRADA AL CUPO DE TIRO POR LA TIENDA	NECESITA UNA ALCOBA, PISOS EN MAL ESTADO		PISOS EN MAL ESTADO, NECESITA ASFALTADO
542	544	29/03/2023	MARIA LIGIA CATAÑO	21538850	3016687436	MIRA FLORES	CRA 48 # 47A-43 INT 124	PISOS, TECHO	estridcuervo55@gmail.com	PISOS EN MAL ESTADO, TECHO DETALLADO con pintura sistema de drenaje
543	545	10/04/2023	ADRIANA MARIA CASTAÑO CUERVO	34330845	3004883461	PEÑOLCITO		HUMEDADES		NO TIENE TECHO LA LOSA
544	546	10/04/2023	GLORIA NOHEMY POZO AGUDELO	39298502	3207354738	EL CABUVAL	SECTOR SALINAS	PISO, COCINA, BAÑO		PISO EN MAL ESTADO EL BAÑO ENCHAPADO
545	547	10/04/2023	FERNANDO GOMEZ GALLO	15502148	3052761015	CRISTO REY	CRA 48 # 37-382	TECHO	fnadogomezgallo@gmail.co	TECHO EN MAL ESTADO
546	548	28/04/2023	MARIA EUGENIA ECHEVERRI	21404064	3105355214-3627056	ZARZAL CURAZAO	CURAZAO SECTOR LOS ECHEVERRI	PISO, COCINA	olias_gomez59@hotmail.co	PISOS DETENORADOS, COCINA ESTADO
547	549	02/05/2023	LINA MARIA RIVERA TABARES	43923787	3226612936 3137782928	MACHADO	CL 45 # 83-48 PARQUE DE MACHADO	COCINA, BAÑO, PISO EN CEMENTO	linamrt1983@gmail.com	PISO EN MAL ESTADO EL BAÑO ENCHAPADO, PISO EN CEMENTO DE
548	550	05/05/2023	HUMBERTO ECHEVERRI	70057203	3107389184	ZARZAL CURAZAO	SECTOR LOS ECHEVERRI	PISO EN MAL ESTADO		PISO EN MAL ESTADO EL BAÑO ENCHAPADO
549	551	12/05/2023	OSWALDO PEREZ	71692385	3163498013-3145206002	EL TABLAZO	CR 57 # 47-276	MURDOS POR TERMINAR, COCINA INCOMPLETA, INSTALADO	oswaldop1020@gmail.com	refuerzo para contrahacer, pintura adicional, muros por terminar, la estructura se debe instalar y conectar

OBLIGACIONES

Acompañar las visitas de habitación a cada vivienda del Municipio de Copacabana de las familias que realizan las solicitudes de mejoramiento de vivienda en INVICOP con el fin de verificar las condiciones sociofamiliares y del bien inmueble.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Realizó visitas domiciliarias a las familias que fueron postuladas al programa de mejoramientos saludables con la empresa Argos





LISTADO DE VISITAS SOCIALES

FECHA: Mayo 27 / 2023 PROFESIONALES RESPONSABLES: Mariana Suarez Cortabana Llanes
MOTIVO DE VISITAS: Verificación de las unidades para ser postuladas a mejoramiento de vivienda

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONOS	DIRECCION O VEREDA	FIRMA DEL BENEFICIARIO	OBSERVACION
1	Marta Inez Hernandez	4268026	311794383	El Alvarado	Marta Hernandez	Conforme
2	Mary Luz Gomez	42692953	4011257	El Alvarado	Mary Luz G.	No cumple
3	Andrés Felipe González	1035432983	324294664	El Alvarado	Andrés Felipe G.	Conforme
4	Yolanda Andrea Rojas	030948799	30435309	El Alvarado	Yolanda Rojas	Viviendo en terreno
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Página 1 de 1

Código: M-F-PS-001

OBLIGACIONES

Crear los expedientes de las visitas realizadas, verificando que contengan toda la información y la documentación correspondiente para el proceso de mejoramiento de vivienda

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Actualización de la base de datos con la información recolectada en las visitas realizadas de las familias que lo habían solicitado con anterioridad

VISITAS CONSOLIDADAS 2020-2023 FINAL (revisado 11042023) - Excel																
1	AÑO	Nº	NOMBRE	PARENTESCO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RANGO DE EDAD	SEXO	OCCUPACION	TELEFONO	BARRIO O VEREDA	DIRECCION	TOTAL UNIDADES	PUENTE AJE	CAJA DE COMPENSACION	OBSERVACION	FECHA
619	2023	14	MATEO ROJAS	HUO(A)		6-11	M	ESTUDIANTE	3105368344	PEÑOLCITO	SECTOR LA AGUADA, AUT			NINGUNA	Familia monoparental materna conformada por Ediluz y dos	14/0
620	2023	14	ANDRÉS FELIPE JIMENEZ	HUO(A)		12-17	M	OFICIOS	3105368344	PEÑOLCITO	SECTOR LA AGUADA, AUT			NINGUNA	Familia monoparental materna conformada por Ediluz y dos	14/0
621	2023	15	ARACELY DE SOCORRO ALVAREZ HERNANDEZ	JEFE DE HOGAR	42690509	27-59	F	AMADE	3045823597	PEÑOLCITO	ARRIBA DE LA CANCHA DE	2		NINGUNA	Familia monoparental materna con un hijo menor de edad	14/0
622	2023	15	EMMANUEL ZAPATA ALVAREZ	HUO(A)		12-17	M	ESTUDIANTE	3045823597	PEÑOLCITO	ARRIBA DE LA CANCHA DE			NINGUNA	Familia monoparental materna con un hijo menor de edad	14/0
623	2023	16	SANDRA MILENA RODRIGUEZ GÓMEZ	JEFE DE HOGAR	42693361	27-59	F	OFICIOS	3205716560	PEÑOLCITO	ARRIBA DE LA ESCUELA,	2		NINGUNA	Familia monoparental materna con ingresos familiares	14/0
624	2023	16	XIMENA VANEGAS RODRIGUEZ	HUO(A)	1018229891	12-17	F	ESTUDIANTE	3205716560	PEÑOLCITO	ARRIBA DE LA ESCUELA,			NINGUNA	Familia monoparental materna con ingresos familiares	14/0
625	2023	17	MARIA TRINIDAD LÓPEZ MEJÍA	JEFE DE HOGAR	21574194	60 EN	F	AMADE	3162354299 3122850156	MONTAÑITA	FRENTE A LA CANCHA	1		NINGUNA	Doña Trinidad vive sola en su vivienda, recibe subsidio de	14/0



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N°50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

OBLIGACIONES

Crear un expediente físico y magnético de los Programas “Mejoramiento de Vivienda” y “Vivienda nueva

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Actualización de las carpetas físicas y digitales del programa + cocinas para la vida

+++ > MAS COCINAS PARA LA VIDA > POSTULACIONES MÁS

Tipo de archivo Personas Última modificación

Nombre	Propietario	
1. FARLEY GALVAN LONDOÑO - ALTO RIESGO	ya	1
2. SOR MARYOR CASTAÑO CALLE	ya	1
3. MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN	ya	1
4. MARIA NELLY GUTIERREZ GURAL	ya	1
5. MARIA CONCEPCION CORDOBA	YULY ANDRE...	1
6. FLOR MARIA PUERTA ARIAS	ya	1
7. FRANCISCO JAVIER MORA ACEVEDO	ya	1
8. LUZ MERY TORO CARVAJAL	ya	1
9. IRIDES OSPINA AGUDELO	ya	1
10. URIEL ZAPATA HINCAPIE	INVICOP COP...	1
11. MARIA DEL SOCORRO LOAIZA CASTAÑO	ya	1
12. JULIETA HERNANDEZ CADAVID	ya	1

OBLIGACIONES

Acompañar desde la parte social el Programa Predios Legalizados, que se adelanta con el apoyo de la Empresa de Vivienda de Antioquia, la Superintendencia de Notariado y Registro y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Revisión de los expedientes de las personas postuladas al programa de cesión gratuita.

BASE DE DATOS TITULACIÓN 2022 - VIVA y Ministerio

No	POSSEDER PICHÁ	D.I. POSSEDER	No PICHÁ	DIRECCIÓN	TELÉFONO	Nº DE BENEFICIARIO	AREA M2
1	ADVERO DE JESUS ESTRADA CARVAJAL	71151281	12118273	CR 53C N 36-42	3194318413	5	0
2	CARLOS MARIO GUTIERREZ GURAL	15507466	8125513	CR 50A N 36-80	8168725-3137573873	3	0
3	DIANA MARCELA LOPEZ RODRIGUEZ	1035428056	8124349	CR 50A N 36-57	3225000664 -3126217787	1	0
4	DORA ELSA MOLINA JAVIER ALBERTO CHARRARRAGA	880680767	8108798	CL 47 N 53B -54 AP 101	3012588544	2	42 m²
5	DORIS BEATRIZ JULIETA OSORIO LILIANA BARRENTOS	40386524		CL 37D N 50A-69 INT 105	3148513241	2	
6	DORIS ELSA LOPEZ RODRIGUEZ DIGNARDA IVONNE RODRIGUEZ ESCOBAR YEISON ADRIAN BETANCUR SALDARRAGA	1035874623 40562274 1035872236	880680767 9098583	CR 50A N 36-55	3225000664 3153815559	5	0
7	ERIKKA MARIA OQUENDO	4088344		CL 37D N 50A-69 INT 105	3037548834	2	
8	ESTEFANA HENAO ZAPATA	880680767	8124002	CR 53C N 35-196	3026212481	2	61 m²



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N°50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

Proyección de las declaraciones juramentadas para demostrar ocupación.

DECLARACION JURAMENTADA PARA DEMOSTRAR OCUPACION

Yo, **GABRIEL JARME GALEANO BOLIVAR** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71.807.041 expedida en Medellín, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Yaramito, obrero de manera libre y dependientemente lo siguiente:

PRIMERO: Que el (a) señor(a) **DORIS BEATRIZ ROSA COBOS**, mayor de edad, identificadas con cédula de ciudadanía No. 4338824 fueron inscriptas con su grupo familiar para acceder al programa de acceso gratuito con el Municipio de Copacabana.

SEGUNDO: Es ocupante desde hace 01 año de manera propia, pacífica y exclusiva, respecto del bien inmueble a título de dueño en la dirección CALLE 50A N°50-19, 48 y 130 del barrio Yaramito del Municipio de Copacabana.

TERCERO: Esta declaración la hago bajo gravedad de juramento conforme lo establecido en el artículo 8, parágrafo 3, literal A del decreto 1531 de 2015. Asimismo, además para que la información suministrada sea verificada y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en el decreto 1037 de 2014, sancionado con artículo 8 de la Ley 3 de 1989, modificado por el artículo 21 de la Ley 1037 de 2015.

Esta declaración es jurada en el Municipio de Copacabana, departamento de Antioquia, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023.

GABRIEL JARME GALEANO BOLIVAR
Presidente Junta de Acción Comunal
Barrio Yaramito
Cédula de Ciudadanía No.: 71.807.041
Cédula: 321467710

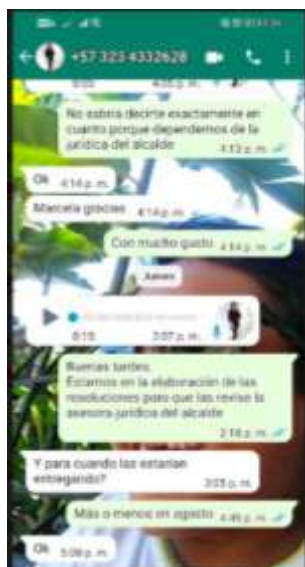
(Firmado por el programa de una comunidad más inclusiva)

OBLIGACIONES

Atender de manera ágil y oportuna la población que desea postularse o es beneficiaria de subsidios de mejoramiento de vivienda, conforme a los requerimientos.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Dio respuesta a las personas que solicitaron información de subsidios de vivienda de manera presencial y telefónica



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N°50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

OBLIGACIONES

Apoyar en dar respuesta a solicitudes y oficios Internos y Externos relacionados con los Programas de INVICOP

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Dio respuesta a derecho de petición con Radicado No2023-087 del 26 de abril de 2023.

Copacabana, Mayo 23 de 2023.

Señor:
PERNEY MUÑOZ ROLDAN
C.C N°1.020.457.097
Copacabana, Antioquia

Radicado: 2023-235

ASUNTO: Respuesta al Derecho de Petición con Radicado N°2023-087 del 26 de abril de 2023.

Cordial Saludo.

La Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana INVICOP de conformidad con lo consagrado en la Ley Estatutaria N°1712 de 2014, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, se permite de manera respetuosa dar respuesta al oficio con radicado N°2023-087 del 26 de abril de 2023, donde manifiesta:

1. ¿Qué gestiones ha realizado INVICOP ante el Gobierno departamental y/o nacional?

2. ¿Qué ejecuciones ha realizado INVICOP en los años 2020, 2021 y 2022?

3. ¿Cuál es el gasto total de la nómina mensual de INVICOP?

En atención a su solicitud, primero se informa que es prioridad del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana INVICOP atender las peticiones y requerimientos de los ciudadanos, es por ello que se da respuesta a su derecho de petición en los siguientes términos:

La respuesta se da de acuerdo a los programas e indicadores del Plan de Desarrollo del Municipio de Copacabana en la línea estratégica: Con Seguridad el Desarrollo Social es la base de la equidad y en el sector 1.8 Vivienda.

AÑO 2020:

De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020- 2023 Copacabana con Seguridad, las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social fueron las siguientes:

Desde el 2018 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adjudicó 20 subsidios para mejoramiento en el área rural para familias víctimas del conflicto armado, debido a que 5 familias de las que inicialmente fueron postuladas no cumplieron con los requisitos exigidos, en el presente año se realizó la gestión para la consecución de las familias restantes.

Desde el Instituto de Vivienda se ha venido profundizando durante todo el año a familias interesadas en el subsidio para el arrendo por medio del programa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Semillero de Propietarios, por medio del cual se otorga un subsidio fijo de \$500.000 mensuales durante dos años, para abaratar un poco el pago del arrendo y realizar un ahorro programado de \$220.000, este se realiza con el fin de generar una cultura de ahorro y al finalizar el programa, recibir un subsidio complementario a Mi Casa Ya y a las cajas de compensación familiar y todas las familias puedan postularse a la compra de una vivienda nueva. En 2020 salieron favorecidas 410 familias de nuestro municipio.

Igualmente, para que más personas conozcan tanto de la gestión que se realiza con las cajas de compensación CONFAMA y CONFENALCO y del programa Semillero de Propietarios, se realizaron socializaciones en diferentes empresas del municipio dando a conocer los requisitos y beneficios de cada uno de los programas.

Adicionalmente se brindó acompañamiento social a las familias de la Urbanización Torres de la María, se realizó una actividad en conjunto con el Hospital Santa Margarita y Secretaría de Salud, donde se brindó Atención Primaria en Salud, charlas para mejorar la Salud Mental y caracterización de la población que allí reside con el fin de enviar los informes requeridos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de habitabilidad de las personas beneficiadas de las viviendas gratuitas; además en articulación con el Área de Desplazados, se realizó sensibilización en la ley 675 de 2014 "Propiedad Horizontal" y se gestionó con la Secretaría de Medio Ambiente para capacitar a los líderes de la urbanización en manejo de residuos sólidos y la construcción del PBRMS.

AÑO 2021 Y 2022

PROGRAMA:

1.8.1 VIVIENDAS CON SEGURIDAD:

Se implementaron acciones necesarias para generar acceso a los bienes y servicios de la vivienda adecuada y el hábitat sostenible, a los hogares en situación de pobreza, vulnerabilidad y precariedad y el sector privado.

VIVIENDAS NUEVAS:

- En el año dos mil veintiuno (2021), se postularon dos (02) familias para contribución en sede propia en zona rural mediante la Caja de Compensación Familiar Comfama.
- En el año dos mil veintidós (2022) una de estas familias recibe un subsidio.

TALLERES REALIZADOS PARA LA GENERACIÓN DE INCENTIVOS DE AHORRO EN LA POBLACIÓN:

En el 2021 se realizaron los talleres con los empleados de empresas del Municipio, con los integrantes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas: Ancón I, La Lomita, Zarzal la Luz y Horizontes y con las personas que han salido habilitadas en el programa de la presidencia de la república Semillero de Propietarios.

En total los talleres que se hicieron están distribuidos así:

- 203 empleados de 23 empresas del Municipio.
- 65 personas de los sectores: Ancón I, La Lomita, Zarzal la Luz y Horizontes.
- 129 personas habilitadas en el programa de la Presidencia de la República Semillero de Propietarios.



El gasto mensual de la nómina del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana INVICOP aproximadamente es de treinta y nueve millones doscientos ochenta mil ciento cincuenta y tres mil pesos \$39.208.153.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Yuly Andrea Mejía Londoño
YULY ANDREA MEJÍA LONDOÑO
GERENTE INVICOP
Proyecto: Laura McConex Pequeño-Contratista
Claudia Moreno Soto-Bento-Contratista



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N°50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

Dio respuesta a solicitud con radicado de entrada N° 2023-093 de INVICOP y radicado de la alcaldía 6159 del 15 de mayo de 2023 y radicado de salida 2023-185

Copacabana, mayo 23 de 2023

Radicado 2022 - 232

Señora
ISABEL CRISTINA ARANGO ORTEGA
Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Municipio de Copacabana

ASUNTO: Respuesta a radicado de Invicop 093 de mayo 15 de 2023 y de la alcaldía 6159 del 15 de mayo de 2023.

La Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana - INVICOP, se permite informar que desde el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana se ha realizado gestión para las personas pertenecientes a la población víctima a través de los siguientes programas:

- 1. Acompañamiento a los copropietarios de la Urbanización Torres de la Mariposa.**
En conjunto con funcionarios de la dependencia Seguridad y Convivencia del Área Metropolitana, se realizó donde se asesoró a los copropietarios sobre la ley 875 de 2001 y la manera de conformar una nueva junta directiva, debido a que en este momento no estaba constituida.
- 2. Reunión ordinaria. Mesa de acompañamiento social a las familias beneficiarias en el programa de vivienda gratuita.**
Se realizó reunión con los copropietarios de la Urbanización Torres de la Mariposa, con el acompañamiento de una funcionaria del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien realizó la presentación del artículo 212 de la ley 1605 de 2015. El acompañamiento social en los proyectos de vivienda ejecutados en el marco de los programas de vivienda gratuita, en aspectos relacionados con temas de convivencia y el cuidado de las unidades privadas y las áreas comunes será coordinado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1. Mejoramientos de vivienda por medio del Banco Agrario
En el año dos mil dieciocho (2018) se logró la aprobación de un proyecto ante el Banco Agrario, diseñado para la población víctima del conflicto armado, el Municipio se le adjudicaron cuatrocientos treinta millones ciento veinte y un mil quinientos veinte pesos (\$413.121.520), para la construcción de dos (02) viviendas nuevas, y la ejecución de veinte (20) mejoramientos de vivienda en el área rural.
Las construcciones de las viviendas nuevas se realizaron en las veredas Peñolito y Graciel, y fueron finalizadas en diciembre del año dos mil dieinueve (2019) y en febrero del año dos mil veinte (2020) respectivamente.
En agosto del año dos mil veintidós (2022) se dio inicio a la ejecución de los primeros seis (06) mejoramientos de vivienda por parte del operador Corporación Ayuda Humanitaria de las Ocas (17) familias que fueron visitadas inicialmente, a cada una de ellas se les realizó un mejoramiento por la suma de diez y seis millones dieciocho mil seiscientos veintita y cuatro pesos (\$18.229.774) cada una.
Estos mejoramientos se realizaron a las siguientes personas:

Nº DE CÉDULA	HOMBRE	VEREDA
4281150	ALBA LUZ TOBON SORRA	SALADO
2217580	ARACELLY BARRERA DE SEPULVEDA	SABANETA
4288808	BLANCA LUCIA ALVAREZ TOBON	SABANETA
3621877	JOSÉ ELEAZAR FLORES TAYERA	SALADO
7103276	JOSÉ LEONARDO OCAMPO	SABANETA
4287850	NARA MARCEDES TOBON AGUDELO	SABANETA

- 4. Programa de mejoramiento de agua, electricidad, baños, mediante el programa Hogares Dignos para la Vida con la Empresa de Vivienda de Aterrados.**
Mediante Convenio Interadministrativo de colaboración 778 - 2021 con la Empresa de Vivienda de Aterrados (EVA), en el marco de la convocatoria "hogares dignos para la vida", se ejecutaron 55 mejoramientos de vivienda en el área urbana y rural en las tipologías de casas, baños y cocinas; en este programa las siguientes personas fueron identificadas como población víctima del conflicto armado:

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	SABER O HERESA	MEJORAMIENTO REALIZADO
4208340	LIZ DAY QUINTERO MARTINEZ	VILLANUEVA	Baño
4208820	ALFA MARIELA SANCHEZ GARCIA	VILLANUEVA	Baño
2188975	SABIA ELIZABETH JUANINHO DEL ROSARIO	SABANA LA LUZ	PUO
4207071	ALICIA LOPEZ DE NAJAS	SABANA LA LUZ	PUO
4216280	MARIA GUARDIA DEL SOCORRO GARCIA TORRES	MIRAFLORES LA CRUZ	PUO
4242184	MARCELA DEL SOCORRO RODRIGUEZ FERNANDEZ	MIRAFLORES	COCINA
4205280	ALBA CRISTY ORTIZ RODRIGUEZ	MIRAFLORES	COCINA

- 5. Programa "Santeros de propietarios ahorradores".**
El programa Santeros de Propietarios es un programa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de mejoramiento social que busca facilitar el acceso a una vivienda digna y propia a los hogares colombianos que cuentan con ingresos familiares de hasta 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (\$55.567).
Es importante que tenga en cuenta que los beneficiarios del Programa Santeros de Propietarios tienen la posibilidad de suscribir contratos de arrendamiento con

opción de compra por un periodo de 24 meses, tiempo durante el cual el Gobierno Nacional les ayudará hasta con \$900 mil pesos de su canon de arrendamiento.

De este modo, los colombianos beneficiarios con este iniciativa no sólo podrán acceder a una mejor vivienda, con condiciones dignas y contratos de arriendo formal, sino que con su aporte pagarán los restantes del canon de arrendamiento y ahorrarán el 30% del canon de arrendamiento. Con los ahorros ahorrados durante los 24 meses de arrendamiento, los hogares beneficiarios podrán reunir capital suficiente que se transformará en la cuota inicial de su vivienda propia, y así mismo podrán acceder al programa "Mi Casa Ya" que los convertirá en propietarios de su vivienda.
Santeros de Propietarios contará con un 20% de subsidios asignados con criterio de enfoque diferencial, donde se beneficiará a población víctima de desplazamiento forzado, mujeres cabeza de familia de bajos ingresos, los trabajadores del sector informal, madres comunitarias, los personas de la tercera edad, miembros de comunidades étnicas, población en situación de discapacidad, miembros de la fuerza pública y los familiares de estos que hubieran fallecido en actos del servicio.
Para este programa se realizó la inscripción de sesenta y cuatro (64) personas, los cuales fueron verificados en la oficina de atención de víctimas adscrita a la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, de los cuales en la actualidad una de ellas está recibiendo el subsidio para el arriendo, los otros se encuentran a la espera de la respuesta desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, debido a que desde septiembre de 2022 el programa se encuentra suspendido.
La persona beneficiada hasta el momento es:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
1	ESTHER MARCELA BORTA CORREA	4.247.457.105



6. Mejoramiento de vivienda con caja de compensación

Igualmente se postuló para mejoramiento de vivienda con la Caja de Compensación de Antioquia CONFAMA, para mejoramiento de su vivienda ubicada en la vereda El Alvarado a la señora:

NO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEPILA
1	YULY ANDREA MEJIA LONDONO	1124461-01

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

YULY ANDREA MEJIA LONDONO
Gerente INVICOP

Proyecto: Ciudad Saludable Nueva Barrio - 1 (Asistencia Social)

OBLIGACIONES

Apoyar en la realización de talleres para la generación de incentivos de ahorro en la población y promocionar la adquisición de vivienda nueva

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

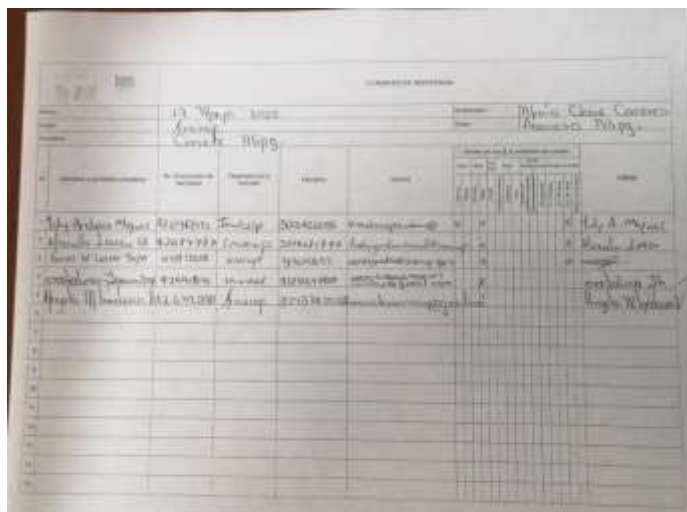
En este mes no se realizó esta actividad

OBLIGACIONES

Asistir a las reuniones que le sean solicitadas por la gerencia de INVICOP

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Asistió a reunión de comité de MIPG




invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N° 50-19



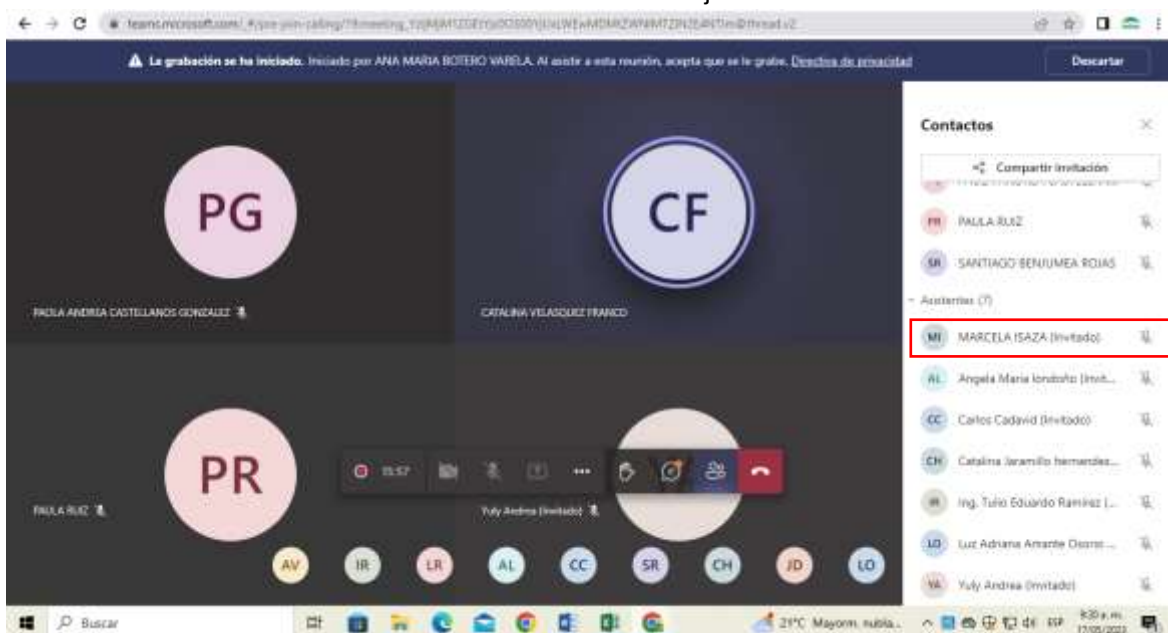
(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

Asistió a reunión con funcionarios de VIVA con el fin de realizar precisiones del programa Antioquia se pinta de vida, que se realizará el día 10 de junio.



OBLIGACIONES

Apoyar los procesos, programas y proyectos que tiene a cargo el INVICOP, con el fin de cumplir las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Copacabana con Seguridad"

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Asistió a reunión de asesoría virtual con el "Consultorio de Gobierno Urbano" para la Formulación de la política pública de vivienda.



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N°50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9

Elaboración de consolidado de los programas y proyectos de mejoramiento de vivienda durante el cuatrienio 2020-2023 y las visitas realizadas.

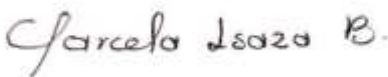
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		2020 - 2022			2023		
		NÚMERO DE MEJORAMIENTOS REALIZADOS	PERSONAS BENEFICIADAS	BARRIOS Y/O VEREDAS IMPACTADAS	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS REALIZADOS	PERSONAS BENEFICIADAS	BARRIOS Y/O VEREDAS IMPACTADAS
MEJORAMIENTOS CON BANCO AGRARIO		6	18	Sabaneta y El Salado			
GESTIÓN CON CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	MEJORAMIENTOS CON COMFENALCO	2	8	Horizontes			
	MEJORAMIENTOS CON COMFAMA	4	16	María, Horizontes, El Recreo, Alvarado y El Cabuyal			
HOGARES DIGNOS PARA LA VIDA CON LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	COCINAS	25	65	Villanueva, la Asunción, Machado, Obrero, Cristo Rey, El Tablazo, María, El Zarzal, El Cabuyal.			
	BAÑOS				7	81	Villanueva, Yarumito, María, El Cabuyal, El Salado.
	PISOS				23	57	La Asunción, Las Vegas, María, Villanueva, Yarumito, Machado, El Zarzal, El Salado
PROYECTO PINTA TU FACHADA	VILLAS DE COPACABANA	67	107	Villas de Copacabana			
	MACHADO	72	194	Machado			
	MARIA	53	159	María			
APORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		38	115	Villanueva, Yarumito, Machado, Obrero, La Misericordia, El Tablazo, María, El Zarzal, Las Vegas, El Cabuyal, Peñolcito, Montañita, El Salado	7	15	La Pedrera, La Veta, Obrero, El Salado, Montañita, Villas de Copacabana
TOTAL		267	682		37	153	

VISITAS REALIZADAS		
PROGRAMA	2020 - 2022	2023
HOGARES DIGNOS PARA LA VIDA	60	
APORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	200	33
MEJORAMIENTOS INTEGRALES CON SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	58	
MEJORAMIENTOS CON CAJAS DE COMPENSACIÓN	75	13
LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES	80	42
MAS COCINAS PARA LA VIDA		32
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	4	2
TOTAL	477	122



Realizó informe de los grupos de valor, normograma y portafolio de servicios del Instituto para la presentación de la encuesta FURAG.



CONTRATISTA	NOMBRE Y APELLIDO: CLAUDIA MARCELA ISAZA BERRIO	
	FIRMA: 	
	No. IDENTIFICACION: 42689787	
ANEXOS	Cuenta de cobro	☒
	Seguridad Social	☒



invicop@copacabana.gov.co



Calle 50A N° 50-19



(604) 2745250

Invicop

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE COPACABANA

Nit.900.159.905-9